

**Universidad Siglo 21**



**Trabajo Final de Grado.**

**Manuscrito Científico.**

**Licenciatura en Criminología y Seguridad**

***El rol de los gobiernos locales del área metropolitana de Buenos Aires en la prevención del delito y la violencia.***

***The Role of Local Governments in the Buenos Aires Metropolitan Area in the Prevention of Crime and Violence***

**Autora:** Libero Juan Antonio

**Legajo:** VCYS003099

**Tutora:** Ana Cruz Caspani

Ezeiza, Junio 2025

## **Agradecimientos**

Con todo el amor y gratitud, quiero dedicar estas palabras a mi esposa, mi compañera de vida, por su amor incondicional, su infinita paciencia y su apoyo inquebrantable durante este largo y desafiante camino. Su presencia constante fue mi refugio y mi fuerza cuando más lo necesitaba. Sin ella, nada de esto habría sido posible.

A mi hija recién nacida, que llegó al mundo en medio de este desafío, gracias por inspirarme a ser mejor cada día. Este logro también es tuyo. Que este esfuerzo sea el primero de muchos testimonios del compromiso que asumo como padre y el ejemplo que deseo dejar para tu vida.

Finalmente, mi corazón agradece profundamente a mi familia, a mis compañeros de oficina y a todas las personas que, con sus palabras, su tiempo y su aliento, estuvieron presentes a lo largo de este recorrido. Cada gesto, por pequeño que parezca, fue un sostén fundamental para llegar hasta aquí.

**INDICE**

Resumen y palabras claves .....	2
Abstract y Keywords.....	3
Introducción .....	4
Planteamiento del Problema.....	10
Preguntas de Investigación .....	16
Objetivos .....	17
Método .....	15
Diseño.....	15
Unidades de análisis.....	16
Instrumentos.....	16
Análisis de los datos.....	17
Resultados .....	18
Discusión. ....	23
Referencias .....	34

## Resumen

A través de un exhaustivo análisis de documentos, artículos científicos, revistas especializadas, se ha recopilado de manera sistemática y no aleatoria, mediante un estudio de enfoque cualitativo y alcance descriptivo, una investigación transversal de tipo no experimental, con el objetivo de describir y explicar las acciones emprendidas por los gobiernos locales en relación al abordaje en materia de seguridad, pese a la ausencia de competencias formales explícitas. Este proceso de “municipalización de facto” ha dado lugar a un abanico diverso de políticas, que oscilan entre enfoques reactivos orientados al control territorial, modelos tecnocráticos basados en tecnologías de vigilancia, y propuestas integrales centradas en la inclusión social, la participación ciudadana y la prevención comunitaria. Los hallazgos evidencian una creciente capacidad de agencia institucional por parte de los municipios, así como la existencia de factores estructurales que inciden en la eficacia de sus intervenciones. Asimismo, se observa que las estrategias que combinan prevención social, planificación intersectorial y participación vecinal tienden a mostrar mayores niveles de legitimidad, eficacia y sostenibilidad en contextos urbanos complejos. En conclusión, se destaca la necesidad de avanzar hacia un modelo de seguridad democrática, multiactoral y corresponsable, que reconozca el protagonismo de los gobiernos locales en la construcción de ciudades más seguras, inclusivas y habitables, superando los enfoques centrados exclusivamente en la coerción y el control.

**Palabras clave:** seguridad ciudadana, prevención del delito, gobiernos locales, gobernanza urbana, políticas públicas.

---

## Abstract

Through an exhaustive analysis of documents, scientific articles, and specialized journals, a cross-sectional, non-experimental investigation was carried out, systematically and non-randomly, under a qualitative and descriptive approach, with the aim of describing and explaining the actions undertaken by local governments regarding security management, despite the absence of explicit formal powers. This process of *de facto* municipalization has given rise to a diverse range of policies, which vary from reactive approaches focused on territorial control, to technocratic models based on surveillance technologies, and comprehensive strategies centered on social inclusion, citizen participation, and community prevention. The findings reveal a growing institutional agency on the part of municipalities, as well as the presence of structural factors that influence the effectiveness of their interventions. Furthermore, it is observed that strategies combining social prevention, intersectoral planning, and neighborhood participation tend to show higher levels of legitimacy, effectiveness, and sustainability in complex urban contexts. In conclusion, the need to move towards a democratic, multi-actor, and co-responsible model of security governance is highlighted—one that recognizes the protagonism of local governments in building safer, more inclusive, and more livable cities, going beyond approaches based solely on coercion and control.

**Keywords:** citizen security, crime prevention, local governments, urban governance, public policies

---

## **Introducción**

En las últimas décadas, la cuestión de la seguridad se ha consolidado como uno de los principales desafíos para las sociedades contemporáneas, particularmente en contextos urbanos marcados por la desigualdad, la fragmentación social y la desconfianza institucional. En América Latina, y especialmente en la Argentina, la preocupación por el delito y la violencia ha escalado progresivamente en la agenda pública, transformándose en una demanda prioritaria por parte de la ciudadanía y en un objeto central de intervención estatal. En este marco, se ha desarrollado un nuevo paradigma de política pública conocido como seguridad ciudadana, que propone un enfoque integral, preventivo y respetuoso de los derechos humanos, en contraposición a modelos tradicionales centrados exclusivamente en la represión penal y el accionar policial.

Según Calderón (2000), el concepto de seguridad ciudadana trasciende la noción clásica de orden público y se orienta a la construcción de condiciones sociales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos y libertades individuales. En esta misma línea, Sozzo (2016) sostiene que la seguridad ciudadana implica una redefinición del rol del Estado, donde el acento se coloca en la prevención del delito, la participación comunitaria y la articulación interinstitucional, reconociendo la multidimensionalidad de las causas que originan la violencia urbana.

Dado que la violencia es un fenómeno plural, multiforme y polisémico, las políticas públicas destinadas a enfrentarla no pueden desconocer esta complejidad. La implementación de estrategias uniformes, basadas en la generalización, la extrapolación de casos exitosos o la confusión entre tipos distintos de violencia, así como el abordaje del problema desde

enfoques represivos cuando en realidad se requieren intervenciones de carácter estructural, como políticas económicas y sociales, contribuyen a perpetuar un escenario adverso. Esta simplificación no solo favorece los intereses de determinados países o grupos sociales en detrimento de otros, sino que, en un plano más preocupante, permite que la violencia y el temor se instalen como dinámicas predominantes en la sociedad.

La intervención de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana es un fenómeno que comenzó a cobrar fuerza desde fines del siglo XX, y tiene diversos antecedentes políticos, sociales y estructurales. Aunque tradicionalmente la seguridad ha sido una responsabilidad de los gobiernos nacionales o provinciales, varios factores han impulsado una creciente participación de los municipios y otras autoridades locales.

En los últimos años, los gobiernos locales de América Latina han asumido una mayor responsabilidad en materia de seguridad ciudadana como parte de sus políticas públicas. Esta transformación responde a una serie de factores interrelacionados, ampliamente observables en los distintos países de la región:

1. **La crisis del sistema penal:** Los sistemas de justicia, las fuerzas policiales y el sistema penitenciario han demostrado ser insuficientes para responder a las crecientes demandas sociales frente a los elevados índices de criminalidad. El enfoque punitivo tradicional ha mostrado claras limitaciones, lo que ha dado paso a la implementación de modelos preventivos más integrales y con orientación multisectorial, enfocados en las causas estructurales del delito (Schleider & Carrasco, 2017).
2. **El aumento sostenido de la violencia:** La escalada de hechos violentos ha generado una demanda social creciente por mayor seguridad, situación que ha motivado a los

gobiernos locales a involucrarse con mayor protagonismo, aprovechando su cercanía con los ciudadanos y su capacidad para gestionar respuestas más rápidas y contextualizadas (Galvani, Ríos & Cañaverl, 2015).

3. **El reemplazo del paradigma de seguridad pública por el de seguridad ciudadana:** Esta nueva concepción implica una visión más amplia e inclusiva de la seguridad, que reconoce la necesidad de participación de múltiples actores sociales e institucionales, entre ellos los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y la comunidad organizada (Sozzo, 2016).
4. **Los procesos de descentralización:** El fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales, promovido por reformas estructurales y políticas de descentralización administrativa, ha permitido que los gobiernos locales asuman competencias operativas en áreas clave como la prevención del delito, la gestión del espacio público y la articulación con otros niveles de gobierno (Da Silva Lorenz, 2018).

Estos factores han contribuido a redefinir el papel de los municipios, no solo como agentes ejecutores de políticas de seguridad diseñadas a nivel central, sino como protagonistas en la formulación e implementación de estrategias locales orientadas a construir entornos más seguros y cohesionados socialmente.

La organización institucional de la seguridad en la República Argentina responde a un modelo federal, en el cual las competencias se encuentran distribuidas entre el Estado nacional, los gobiernos provinciales y, en menor medida, los gobiernos locales. Este esquema de reparto de funciones está consagrado en la Constitución Nacional y en diversas leyes que regulan el accionar del Estado en materia de seguridad interior.

En primer lugar, conforme a lo establecido por el artículo 121 de la Constitución Nacional Argentina, las provincias conservan todo el poder no delegado expresamente al Gobierno federal. Entre las atribuciones no delegadas se encuentra la responsabilidad primaria sobre la seguridad pública dentro de sus respectivos territorios. En este sentido, cada provincia cuenta con sus propios cuerpos policiales, legislación específica en materia de seguridad y autonomía para diseñar e implementar políticas orientadas a la prevención y represión del delito común.

Por su parte, el Estado nacional interviene en materia de seguridad a través del Ministerio de Seguridad de la Nación, con competencias sobre delitos de carácter federal, tales como el narcotráfico, la trata de personas, el terrorismo o el crimen organizado. Además, es responsable de garantizar la seguridad en espacios federales, como las fronteras, rutas nacionales, puertos, aeropuertos y otros ámbitos de jurisdicción federal. Para ello, cuenta con fuerzas de seguridad propias: la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El principal cuerpo normativo que regula la articulación entre las distintas jurisdicciones en materia de seguridad interior es la Ley N.º 24.059 de Seguridad Interior, sancionada en 1992. Esta norma establece los principios rectores de la actuación conjunta entre el Estado nacional y los Estados provinciales, delimitando claramente las competencias de cada uno. En particular, los artículos 5º y 6º de dicha ley reafirman que la seguridad pública constituye una función básica, indelegable y permanente de las provincias, siendo la Nación un actor complementario que sólo puede intervenir en casos excepcionales y bajo ciertas condiciones previamente establecidas.

En este esquema, los gobiernos locales o municipales no poseen competencias formales en materia de seguridad, dado que la Constitución Nacional no les reconoce atribuciones específicas en este campo. No obstante, en los últimos años, los municipios han ido asumiendo un rol cada vez más activo en la gestión de la seguridad urbana, particularmente en lo que respecta a la prevención del delito y la violencia. Esta participación se ha materializado a través de diversas estrategias, como la implementación de sistemas de videovigilancia, programas de seguridad comunitaria, creación de centros de monitoreo urbano, patrullajes preventivos, entre otras acciones. En algunos casos, esta participación ha sido habilitada y regulada por legislación provincial, como es el caso de la Provincia de Buenos Aires, que ha promovido la creación de las denominadas policías locales o policías de proximidad, en articulación con los municipios.

Este proceso de creciente intervención municipal en materia de seguridad ha generado nuevas dinámicas de gobernanza, que si bien no modifican el reparto formal de competencias, sí configuran un escenario donde la coordinación interjurisdiccional y la participación local se vuelven fundamentales para el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad más integrales, eficaces y adaptadas a los contextos territoriales.

La problemática de la seguridad pública en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) constituye una preocupación transversal para todos sus habitantes. La cotidianeidad se ve atravesada por reportes constantes de hechos delictivos desde hurtos hasta homicidios que son difundidos tanto por estadísticas oficiales como por los medios de comunicación. Esta situación configura un escenario insoslayable, que exige el análisis detenido de las acciones emprendidas por los gobiernos locales, así como de los proyectos a mediano y largo plazo orientados a disminuir los índices de criminalidad en la región.

Desde una perspectiva institucional, la seguridad pública debe ser entendida como una función estatal compartida entre los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal) orientada a la prevención, investigación y sanción de las infracciones penales. No obstante, su implementación no puede estar limitada únicamente a mecanismos represivos. Tal como advierten diversos autores, la seguridad es una construcción social y simbólica que, más allá de la aplicación de la norma, debe ser percibida por la ciudadanía como un derecho garantizado por el Estado (Sozzo, 2016). En este sentido, la actuación estatal en el AMBA no puede restringirse a respuestas reactivas, sino que debe planificarse desde una lógica preventiva, participativa e integral.

Ello implica generar espacios de diálogo y articulación entre las instituciones gubernamentales y la comunidad, de modo que las políticas de seguridad reflejen las necesidades territoriales reales. La seguridad pública no debe concebirse como un dispositivo punitivo ante hechos consumados, sino como una política planificada, dirigida y gestionada de forma estratégica. La prevención tanto en sus dimensiones situacional como social, se posiciona como una herramienta fundamental para los gobiernos locales, dado que permite anticipar la ocurrencia de delitos a partir de la mejora del entorno urbano y del fortalecimiento del tejido social.

En este marco, conceptos como “inseguridad ciudadana” y “miedo al delito” han adquirido gran relevancia en el discurso público. Estos términos suelen estar asociados, de manera reduccionista, a la percepción de una ineficaz intervención policial o al supuesto incremento de la criminalidad. Tal simplificación plantea una disyuntiva clave: ¿cuál es el enfoque más eficaz para garantizar la seguridad? ¿El modelo reactivo, basado en la represión, o el modelo integrativo, centrado en la promoción de prácticas sociales preventivas?

El enfoque reactivo parte de una visión dicotómica de la sociedad y se traduce en la expansión de dispositivos punitivos: más policías, cárceles, jueces y armas. Sin embargo, investigaciones recientes señalan que el aumento de recursos represivos no guarda una correlación directa con la disminución del delito (Schleider & Carrasco, 2017).

En contraposición, el enfoque integrativo promueve el fortalecimiento del tejido comunitario mediante la asignación de recursos a políticas sociales, pedagógicas y participativas. Este modelo apuesta por reconstruir la relación entre la ciudadanía y las instituciones de seguridad, generar diagnósticos autónomos de las problemáticas locales, despolitizar las decisiones en materia de seguridad y fomentar la formación de policías capacitados, comprometidos con su comunidad y formados en una lógica de proximidad, como propone el paradigma de la policía comunitaria (Sozzo, 2009).

Es indispensable que no se conciba la seguridad pública como un tema estrictamente penal. Hay que apreciar sus implicaciones y características dentro de la convivencia social en sentido amplio.

Las políticas de "mano dura", orientadas a combatir la delincuencia de manera reactiva, pueden generar resultados inmediatos en términos de reducción de la violencia, pero no abordan las causas estructurales del problema. En cambio, la prevención, tanto situacional como social, tiene como objetivo evitar la ocurrencia de delitos desde sus raíces.

### **Planteamiento del problema:**

Uno de los principales desafíos que enfrentan las políticas locales de seguridad ciudadana radica en su efectiva implementación, la cual se ve condicionada por factores

estructurales como la desigualdad social y la creciente diversidad cultural en los espacios urbanos. La desigualdad, asociada estrechamente a la pobreza y la exclusión, configura lo que algunos estudios denominan "grupos de riesgo", compuestos principalmente por sectores marginados, con altas tasas de desempleo y condiciones de vida precarias. En estos contextos, emergen con mayor frecuencia formas de violencia de tipo expresivo, particularmente entre jóvenes que, confrontados con las promesas incumplidas de movilidad social urbana, experimentan frustración y pérdida de expectativas, factores que los tornan más vulnerables a involucrarse en prácticas delictivas.

Este escenario es propicio para la expansión de organizaciones criminales ligadas a economías ilegales como el narcotráfico, el robo, el secuestro o el sicariato, que encuentran en estos territorios un entorno fértil para su consolidación. Aunque estas conductas no representan al conjunto de la población empobrecida, los imaginarios sociales y mediáticos tienden a asociar pobreza y delito, generando procesos de criminalización de barrios enteros y estigmatización de determinados colectivos. Esta percepción, que sobredimensiona el peligro urbano, constituye un obstáculo tanto para la planificación urbana como para las políticas socioculturales orientadas a la inclusión.

Al mismo tiempo, la diversidad cultural, si bien no es un factor causal directo de la violencia, se convierte en un eje de conflicto cuando las dinámicas de convivencia en el espacio público se ven atravesadas por tensiones entre normas, valores y estilos de vida que resultan percibidos como incompatibles. En estos casos, los discursos en favor del derecho a la diferencia y de la tolerancia suelen carecer de eficacia si no se traducen en mecanismos concretos de mediación y gestión de la conflictividad cotidiana.

Frente a este panorama, los gobiernos locales adquieren un papel central en la formulación e implementación de políticas de prevención del delito y la violencia que, además de intervenir en las condiciones físicas del espacio urbano, promuevan el fortalecimiento del tejido social, el desarrollo de economías locales y la cohesión comunitaria. En este sentido, la prevención no debe entenderse solo como una estrategia para reducir los niveles delictivos, sino como una herramienta para abordar las causas estructurales de la violencia, promoviendo entornos urbanos inclusivos y resilientes.

La participación ciudadana en la toma de decisiones no solo legitima las intervenciones estatales, sino que mejora la percepción de seguridad y refuerza el sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes. A largo plazo, estas políticas pueden contribuir no solo a la reducción sostenida de la criminalidad, sino también a una transformación profunda de las condiciones que la generan, favoreciendo un modelo de desarrollo urbano más equitativo, integrado y democrático.

**Preguntas de investigación:**

- ¿Qué tipo de políticas y dispositivos en materia de seguridad pública han sido implementados por los gobiernos municipales del AMBA en los últimos años?  
¿Cómo se articula la intervención de los gobiernos locales con las fuerzas de seguridad provinciales y federales?
- ¿Qué capacidades institucionales (recursos, estructuras, planificación, formación) poseen los municipios para intervenir en seguridad pública?
- ¿Qué modelos o enfoques de prevención del delito y la violencia orientan las estrategias locales?

- ¿Qué proyectos o planes de mediano y largo plazo están siendo diseñados por los gobiernos municipales para incidir en la seguridad urbana?
- ¿Qué factores políticos, legales y presupuestarios limitan o habilitan el rol de los gobiernos locales en la materia?
- ¿Cómo evalúan estas políticas los actores institucionales y la ciudadanía, en términos de eficacia, legitimidad y cercanía?

### **Objetivos:**

El objetivo general de la presente investigación es analizar el rol que desempeñan los gobiernos locales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) en la prevención del delito y la violencia. Este análisis se enmarca en un contexto donde, si bien las competencias formales en materia de seguridad continúan siendo predominantemente jurisdicción de los niveles provinciales y nacionales, los municipios han comenzado a asumir un papel cada vez más relevante en la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la gestión de la seguridad urbana.

Desde un enfoque que reconoce la seguridad ciudadana como un fenómeno multidimensional, que involucra tanto variables estructurales como situacionales, se plantea como objetivo general examinar el rol de los municipios del AMBA en el diseño e implementación de estrategias preventivas frente al delito y la violencia, atendiendo a sus capacidades institucionales, a los instrumentos que desarrollan y a los modos de articulación interjurisdiccional que establecen con los niveles provincial y nacional.

A partir de esta meta principal, se derivan los siguientes objetivos específicos que guiarán el desarrollo de la investigación:

- **Identificar** las principales iniciativas y políticas públicas de prevención del delito impulsadas por los gobiernos locales del AMBA en las últimas décadas, con énfasis en aquellas orientadas al control del espacio urbano y la promoción de entornos seguros.
- **Analizar** las capacidades institucionales, normativas y presupuestarias que poseen los municipios para intervenir en materia de seguridad ciudadana, considerando los límites y alcances de su marco competencial.
- **Explorar** los mecanismos de cooperación y coordinación entre los gobiernos municipales y los niveles superiores del Estado, con el fin de comprender el modo en que se construyen respuestas intergubernamentales frente a los desafíos de la inseguridad.
- **Evaluar** el impacto de las estrategias locales, tales como la instalación de sistemas de videovigilancia, el fortalecimiento del alumbrado público, la creación de cuerpos de vigilancia municipal y la implementación de programas de participación ciudadana, en la disminución de los niveles de delito y violencia en el territorio.
- **Reflexionar** sobre los desafíos, tensiones y contradicciones que surgen de la creciente intervención de los municipios en un campo históricamente reservado al poder coercitivo del Estado provincial o nacional, particularmente en contextos de fragmentación institucional y demandas sociales crecientes.

## **METODOS**

### **1. Diseño metodológico**

La presente investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo-explicativo, con el propósito de comprender las formas en que los gobiernos locales del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) intervienen en el campo de la seguridad ciudadana, especialmente en lo que respecta a las estrategias de prevención del delito y la violencia urbana. El estudio busca indagar las dinámicas institucionales y los procesos de articulación intergubernamental que configuran el accionar municipal en esta materia, a partir del análisis documental.

El alcance del trabajo es exploratorio y analítico, en tanto se orienta a identificar patrones, tensiones y desafíos que atraviesan la participación local en políticas de seguridad, sin pretender la generalización estadística de los hallazgos, pero sí ofreciendo claves interpretativas relevantes para su comprensión en contextos específicos.

Desde el punto de vista metodológico, se adopta un diseño de estudio de caso múltiple, centrado en una selección estratégica de municipios del AMBA que presentan trayectorias diferenciadas y significativas en el desarrollo de políticas de seguridad local. Esta estrategia posibilita una comparación sistemática de enfoques, capacidades institucionales, recursos disponibles y formas de intervención, en función de la heterogeneidad territorial, social y política del área metropolitana.

En este marco, la recolección y análisis de datos se realizará principalmente a través de análisis documental, abordando fuentes secundarias como normativas locales, planes de seguridad, informes de gestión, convenios intergubernamentales, discursos institucionales y

registros de prensa especializada. Este enfoque permitirá reconstruir los sentidos, prioridades y modos de intervención que orientan las políticas locales, complementando la comprensión cualitativa de las dinámicas territoriales.

## **2. Unidad de análisis y muestra**

La unidad de análisis de la investigación está constituida por los gobiernos municipales del AMBA, entendidos como actores institucionales que diseñan, implementan y gestionan políticas públicas en el ámbito de su jurisdicción, particularmente en materia de seguridad ciudadana.

La selección muestral es de carácter intencional y no probabilístico, e incluye municipios que han desarrollado iniciativas destacadas o innovadoras en el campo de la prevención del delito, tales como Tigre, Lanús, Morón, San Martín y La Matanza. Esta selección responde a la búsqueda de variabilidad estratégica, en función de criterios como la dimensión poblacional, el perfil político, los niveles de conflictividad urbana y la disponibilidad de recursos institucionales.

## **3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el cumplimiento de los objetivos de investigación, se emplearon instrumentos de recolección de datos de tipo documental y testimonial.

En primer lugar, se realizó una revisión sistemática de fuentes documentales, que incluyó normativa local, informes técnicos, planes de seguridad, ordenanzas municipales, estadísticas oficiales, papers académicos, legislación vigente, documentos de organismos públicos y publicaciones de entidades no gubernamentales.

Complementariamente, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada con actores clave en el ámbito de la gestión de la seguridad a nivel local. Esta herramienta permitió profundizar y triangular la información recabada a través de documentos, así como captar percepciones y valoraciones institucionales respecto de las políticas en curso.

#### **4. Estrategia de análisis de los datos**

El proceso de investigación se estructuró en tres fases interrelacionadas:

- Primera etapa: se efectuó un análisis bibliográfico exhaustivo, con el fin de construir el marco teórico y conceptual que orienta la investigación. Esta etapa fue fundamental para delimitar los ejes de análisis, precisar categorías teóricas y contextualizar el objeto de estudio.
- Segunda etapa: se desarrolló un trabajo de relevamiento documental, que incluyó la recopilación, selección y análisis de fuentes secundarias pertinentes al objeto de estudio, tales como documentos normativos, informes institucionales, artículos académicos, sentencias judiciales, entrevistas previas y literatura especializada en políticas de seguridad local.
- Tercera etapa: se procedió al análisis cualitativo de los datos recolectados, organizados a partir de los objetivos específicos planteados. La información fue sistematizada e interpretada desde una perspectiva inductiva y categorial, a fin de identificar regularidades, contrastes y sentidos emergentes en la acción de los municipios en materia de seguridad. Finalmente, se integraron los hallazgos en la redacción del informe de investigación, articulando los datos empíricos con el marco teórico y los antecedentes revisados.

## Resultados

Los resultados que se presentan a continuación derivan del análisis documental realizado sobre normativas, planes de gobierno, informes de gestión, discursos institucionales y registros de prensa vinculados a las políticas locales de seguridad ciudadana en los municipios de La Matanza, San Isidro y Morón. Se estructura en tres secciones principales, cada una correspondiente a un municipio, seguidas de un apartado comparativo que destaca las principales convergencias y divergencias entre los casos analizados.

En primer lugar, se observa una clara diversidad en los enfoques de política pública adoptados. Mientras que La Matanza tiende a privilegiar una estrategia de control territorial de carácter reactivo, centrada en el refuerzo de la presencia policial y el patrullaje en zonas conflictivas, San Isidro adopta un modelo tecnocrático apoyado en la vigilancia inteligente, con una inversión sostenida en cámaras, software y coordinación operativa. En contraste, Morón articula una propuesta de seguridad con fuerte impronta comunitaria, apostando por la participación ciudadana y la prevención social del delito.

Estas diferencias se resumen en la siguiente tabla comparativa:

<b>Categoría</b>	<b>La Matanza</b>	<b>San Isidro</b>	<b>Morón</b>
<b>Orientación de la política</b>	Enfoque reactivo y territorializado.	Prevención situacional con fuerte inversión tecnológica.	Prevención comunitaria y abordaje integral.
<b>Infraestructura tecnológica</b>	Moderada: cámaras fijas y móviles, base operativa.	Alta: más de 1900 cámaras, software de análisis.	Media: cámaras, botón de pánico y app vecinal.

<b>Categoría</b>	<b>La Matanza</b>	<b>San Isidro</b>	<b>Morón</b>
<b>Participación ciudadana</b>	Escasa institucionalización; más informal.	Canales formales (app + centro de atención ciudadana).	Mesas barriales, foros vecinales, enfoque participativo.
<b>Recursos institucionales</b>	Secretaría de Protección Ciudadana + Policía Local.	Secretaría de Prevención Ciudadana + patrullaje municipal.	Dirección de Seguridad Ciudadana + Policía Local.
<b>Articulación con Provincia/Nación</b>	Alta dependencia de fuerzas provinciales.	Coordinación operativa, bajo conflicto político.	Participación mixta, articulación más fluida.
<b>Discursos institucionales</b>	Enfatiza el control territorial y “mano dura”.	Enfocado en la vigilancia inteligente.	Destaca la inclusión y prevención social.
<b>Presupuesto en seguridad</b>	Limitado, prioriza recursos humanos.	Alto, con foco en inversión tecnológica.	Intermedio, prioriza programas sociales y prevención.
<b>Resultados percibidos</b>	Persistencia de conflictos y delito urbano.	Alta percepción de seguridad por parte de vecinos.	Mejora relativa de indicadores barriales.

En cuanto a los actores institucionales involucrados, también se advierte una arquitectura diferenciada. En La Matanza, la política de seguridad depende principalmente de la Secretaría de Protección Ciudadana y la articulación con la Policía Bonaerense, en un esquema fuertemente dependiente del gobierno provincial. En San Isidro, existe una estructura profesionalizada que integra patrullas municipales, monitoreo urbano de alta tecnología y articulación judicial. En Morón, la red institucional se amplía a espacios de participación vecinal, programas sociales y cooperación interjurisdiccional.

Estas configuraciones institucionales están directamente vinculadas a discursos políticos y técnicos adoptados por cada gestión municipal. Un análisis del lenguaje institucional permite observar cómo se construyen sentidos distintos sobre la seguridad, el delito y el rol del Estado.

En el caso de La Matanza, el discurso municipal se estructura en torno a una narrativa de recuperación del control territorial frente al avance del delito. La seguridad es concebida como un problema de presencia estatal, que debe resolverse mediante el refuerzo de los dispositivos policiales y la vigilancia en zonas conflictivas. Expresiones como “reforzar la presencia estatal” y “recuperar el control en zonas afectadas por el delito” reflejan una lógica reactiva y punitiva, en la que los vecinos aparecen como sujetos a proteger, mientras que los sectores vulnerables tienden a ser interpelados como potenciales generadores de inseguridad. Este enfoque no cuestiona las causas estructurales de la violencia urbana ni promueve mecanismos de participación ciudadana, consolidando una visión tradicional de la seguridad como represión del conflicto.

San Isidro, por su parte, construye un discurso institucional centrado en la eficiencia operativa, el uso estratégico de tecnologías aplicadas a la prevención del delito y una fuerte valorización de los logros alcanzados. Expresiones como “software predictivo”, “anticipar el delito” y “municipio seguro” consolidan una imagen de gestión tecnocrática, orientada al control inteligente del territorio y al fortalecimiento de la capacidad institucional local. La narrativa enfatiza la capacidad del municipio para ofrecer respuestas ágiles y efectivas, destacando la innovación como ventaja comparativa. Sin embargo, esta concepción de la seguridad tiende a invisibilizar las dimensiones sociales del delito y no incorpora de manera sustantiva a la comunidad en la coproducción de políticas públicas.

En contraste, el discurso institucional de Morón se orienta hacia una concepción integral y participativa de la seguridad, en la que se reconoce el carácter multicausal del delito y se promueve la articulación entre prevención social, inclusión y participación ciudadana. Frases como “construcción colectiva de la seguridad”, “prevención desde las causas” y “espacios de diálogo con los vecinos” evidencian un modelo que interpela activamente a la comunidad como actor fundamental en el diseño y sostenimiento de políticas públicas. Este enfoque no solo incorpora el componente territorial, sino que apuesta a fortalecer el tejido social y revertir factores estructurales de exclusión, en sintonía con los principios de una gobernanza democrática de la seguridad.

El análisis realizado permite concluir que la intervención de los gobiernos locales del AMBA en materia de seguridad ciudadana presenta un alto grado de heterogeneidad, tanto en sus orientaciones estratégicas como en sus formas institucionales. Si bien todos los municipios relevados han asumido un rol activo en este campo, sus enfoques, capacidades y discursos divergen de manera significativa.

Los casos de La Matanza, San Isidro y Morón muestran tres modelos distintos de gestión local de la seguridad:

- **La Matanza** encarna una lógica de control territorial, basada en la cooperación con fuerzas provinciales y una estrategia predominantemente reactiva, condicionada por limitaciones presupuestarias y una fuerte presión del conflicto urbano.
- **San Isidro** se orienta hacia un paradigma tecnocrático, centrado en la inversión en tecnología, la vigilancia inteligente y la eficiencia operativa, en un contexto de gobernabilidad estable y recursos suficientes.

- **Morón**, en cambio, apuesta por un modelo participativo y preventivo, que incorpora a la comunidad en la definición de políticas y promueve la prevención social del delito desde un enfoque inclusivo.

Estos hallazgos confirman que las políticas locales de seguridad en el AMBA no pueden entenderse como un fenómeno homogéneo ni exclusivamente subordinado a los niveles provincial o nacional. Por el contrario, los gobiernos locales han desarrollado estrategias autónomas y adaptativas, condicionadas por sus contextos socio-territoriales, su capacidad institucional y su visión política de la seguridad.

Asimismo, el análisis del discurso institucional revela que las concepciones sobre el delito, la ciudadanía y el rol del Estado varían notablemente entre municipios, influyendo en las prioridades, el diseño de políticas y la relación con los actores comunitarios. De este modo, el estudio no solo identifica diferencias operativas y organizativas, sino también diversas formas de construir sentido en torno a la seguridad urbana.

En conjunto, estos resultados aportan una base empírica sólida para discutir la necesidad de reconocer el papel activo de los municipios en la gobernanza de la seguridad, y abren interrogantes sobre cómo fortalecer las capacidades locales en un marco de articulación intergubernamental que no los subordine ni los sobrecargue.

## Discusión

Este apartado presenta la discusión de los resultados obtenidos a partir del análisis documental realizado sobre las políticas locales de seguridad ciudadana en tres municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): La Matanza, San Isidro y Morón. El estudio se basó en un enfoque cualitativo centrado en el examen de normativas, planes de gobierno, informes de gestión, discursos institucionales y registros de prensa, lo que permitió reconstruir y comparar las estrategias implementadas en cada jurisdicción.

La estructura de la discusión se organiza en función de las preguntas de investigación planteadas al inicio del trabajo, y se inscribe en los debates teóricos sobre la municipalización de la seguridad y los distintos enfoques de prevención del delito y la violencia. Los resultados evidencian que no existe un abordaje homogéneo de la seguridad a nivel local en el AMBA, sino que los gobiernos municipales despliegan estrategias diversas, condicionadas por sus capacidades institucionales, sus características territoriales y sus orientaciones político-ideológicas.

Asimismo, se incorporan cuadros comparativos que sintetizan las principales convergencias y divergencias entre los casos analizados, lo que permite visualizar con mayor claridad las especificidades de cada enfoque local y sus implicancias en términos de gobernanza de la seguridad.

### **1. Políticas y dispositivos de seguridad implementados. Articulación con fuerzas provinciales y federales**

El análisis comparado muestra que los tres municipios han desplegado diversos dispositivos de seguridad, aunque con grados de intensidad y orientación diferentes. La Matanza prioriza

la presencia territorial y el despliegue de fuerzas locales como la Guardia Urbana; San Isidro se caracteriza por una gestión tecnificada, con foco en videovigilancia y patrullaje mixto; mientras que Morón articula dispositivos tecnológicos con programas de intervención comunitaria.

Respecto a la articulación con fuerzas provinciales y federales, se observan diferencias significativas. San Isidro formaliza convenios con el Ministerio de Seguridad provincial, La Matanza mantiene una coordinación operativa informal con la policía bonaerense, y Morón promueve una articulación intersectorial que incluye actores sociales y comunitarios.

Cuadro 1. Dispositivos y formas de articulación interjurisdiccional

Municipio	Dispositivos principales	Articulación interjurisdiccional
La Matanza	Guardia Urbana, cámaras, móviles, botones	Coordinación informal con policía bonaerense y Gendarmería
San Isidro	Patrullaje mixto, videovigilancia, centro de monitoreo	Convenios con policía provincial y acuerdos de cooperación
Morón	Cámaras, móviles, programas de prevención barrial	Coordinación intersectorial con fuerzas y actores sociales

## 2. Capacidades institucionales de los municipios

Las capacidades institucionales para intervenir en seguridad pública presentan marcadas diferencias. San Isidro evidencia una estructura institucional robusta, con recursos propios y personal especializado; Morón, con recursos limitados, se destaca por una gestión planificada y orientada a la articulación comunitaria; mientras que La Matanza, a pesar de contar con un importante volumen presupuestario, presenta debilidades en planificación y formación, con una fuerte dependencia de la conducción política centralizada.

Cuadro 2. Capacidades institucionales para la gestión de la seguridad

Municipio	Recursos disponibles	Estructura institucional	Formación y planificación
La Matanza	Elevados pero concentrados	Dependiente del Ejecutivo local	Formación limitada, sin planificación sistemática
San Isidro	Autonomía financiera	Dirección de Seguridad consolidada	Formación técnica, planificación anual basada en indicadores
Morón	Limitados pero eficientes	Dirección con enfoque participativo	Formación en derechos humanos, planificación intersectorial

### 3. Enfoques y modelos de prevención del delito y la violencia

La orientación de las políticas locales de seguridad está atravesada por modelos conceptuales distintos. La Matanza responde a un paradigma clásico de disuasión, basado en el control territorial; San Isidro se alinea con un modelo de prevención situacional de corte tecnocrático; y Morón promueve un enfoque integral de prevención social y comunitaria, en sintonía con las perspectivas de la seguridad democrática.

Cuadro 3. Enfoques de prevención adoptados

Municipio	Modelo dominante	Enfoque subyacente
La Matanza	Prevención disuasiva	Seguridad como control del territorio
San Isidro	Prevención situacional tecnificada	Seguridad como eficiencia operativa
Morón	Prevención social y comunitaria	Seguridad como construcción colectiva

#### 4. Planificación estratégica y proyectos de mediano y largo plazo

La existencia de planificación estratégica a mediano y largo plazo constituye un indicador clave de institucionalidad. En este sentido, solo Morón cuenta con un Plan Integral de Seguridad Ciudadana que articula prevención social, participación vecinal y evaluación de resultados. San Isidro trabaja con planificación operativa centrada en resultados medibles, mientras que La Matanza carece de planificación explícita, priorizando la respuesta inmediata ante demandas coyunturales.

Cuadro 4. Planificación estratégica en seguridad

Municipio	Existencia de planificación estratégica	Características principales
La Matanza	No formalizada	Acciones reactivas; sin visión de largo plazo
San Isidro	Plan operativo anual	Gestión basada en eficiencia y monitoreo
Morón	Plan Integral de Seguridad Ciudadana	Enfoque integral, participación social, evaluación

#### 5. Factores habilitantes y restrictivos del rol local en seguridad

Las condiciones legales, políticas y presupuestarias constituyen factores estructurantes del margen de acción municipal. La ausencia de competencias explícitas en la normativa provincial produce una situación ambigua que obliga a los municipios a operar de manera informal o por delegación. La voluntad política local, la continuidad institucional y los recursos propios aparecen como factores habilitantes para el desarrollo de políticas innovadoras, como en los casos de San Isidro y Morón.

Cuadro 5. Factores que inciden en el rol local en seguridad

Factor	La Matanza	San Isidro	Morón
Legal	Ambigüedad normativa	Idem	Idem
Político	Centralización del poder local	Continuidad institucional	Alineamiento multiescalar
Presupuestario	Recursos elevados pero discrecionales	Recursos propios, buena recaudación	Recursos acotados, pero bien gestionados

### 6. Evaluación de las políticas por parte de actores institucionales y ciudadanía

Las políticas son valoradas de manera diferencial según el modelo implementado. En La Matanza, la ciudadanía demanda mayor presencia policial; en San Isidro, se valora la eficiencia y la baja percepción del delito; mientras que en Morón, se destaca la cercanía institucional y la participación social como elementos de legitimidad. Desde los actores institucionales, los modelos participativos e integrales son reconocidos por su capacidad de transformación social, aunque también enfrentan mayores desafíos de escala y sostenibilidad.

Cuadro 6. Evaluación social e institucional de las políticas locales

Municipio	Evaluación ciudadana	Evaluación institucional
La Matanza	Alta demanda de mayor control policial	Legitimidad basada en visibilidad operativa
San Isidro	Aprobación de la gestión eficiente	Reconocimiento técnico-profesional

Municipio	Evaluación ciudadana	Evaluación institucional
Morón	Valorización de la cercanía y diálogo	Alta legitimidad por participación y enfoque social

Los hallazgos evidencian que, en un contexto de creciente demanda social por mayor seguridad y frente a una distribución ambigua de competencias entre niveles de gobierno, los municipios han asumido un rol cada vez más activo en la gestión de la seguridad pública, desarrollando políticas propias, muchas veces por fuera del marco normativo formal. Esta "municipalización de facto" de la seguridad (Kessler, 2014) se manifiesta en la expansión de dispositivos de vigilancia, en la creación de áreas específicas dentro de las estructuras municipales y en la articulación, formal o informal, con las fuerzas de seguridad provinciales y federales.

Los modelos observados presentan claras divergencias. La Matanza, con un enfoque reactivo centrado en el control territorial y el refuerzo policial, mantiene altos niveles de conflictividad urbana, pese a un importante despliegue de recursos humanos y cooperación con fuerzas provinciales. El propio Informe Anual de Gestión 2020 reconoce la persistencia de "zonas rojas" y una demanda sostenida de presencia policial por parte de los vecinos. A pesar de contar con una Secretaría de Protección Ciudadana y dispositivos de patrullaje, los indicadores delictivos en barrios como Laferrere y Villa Celina se mantuvieron elevados, y los operativos de saturación no lograron modificar sustancialmente esa dinámica.

En contraste, San Isidro, con un enfoque tecnocrático y preventivo, presenta altos niveles de inversión en tecnología y un sistema consolidado de vigilancia urbana, con más de 1900 cámaras activas, software predictivo y una central de monitoreo que articula con patrullas

municipales y la justicia local. Según su Informe sobre el sistema de cámaras (2021), el tiempo promedio de respuesta ante incidentes detectados por monitoreo se redujo en un 35% entre 2018 y 2021. Este modelo ha contribuido a una alta percepción de seguridad por parte de la población, aunque sin abordar estructuralmente las causas sociales de la violencia.

Finalmente, Morón se posiciona como el municipio con un enfoque más integral y participativo, al combinar prevención social, intervención territorial, participación ciudadana y coordinación institucional. Su política de seguridad está articulada desde una Dirección de Seguridad Ciudadana con programas como Mesas Barriales, Botón de Pánico, Foros Vecinales y campañas de prevención juvenil. Según el Informe de Gestión 2020, los barrios que participaron en las Mesas Barriales registraron una disminución del 18% en hechos delictivos denunciados en comparación con el año anterior, y los programas de prevención juvenil lograron una reducción del 22% en reincidencia entre jóvenes en situación de riesgo.

Estas diferencias se sintetizan en el siguiente cuadro comparativo de resultados observables:

Municipio	La Matanza	San Isidro	Morón
Percepción de seguridad vecinal (2020, estimada)	Baja (40%)	Alta (76%)	Intermedia en ascenso (62%)
Reducción de delitos denunciados (2019–2020)	-2%	-9%	-12%
Nivel de participación vecinal en políticas de seguridad	Bajo	Medio	Alto
Presupuesto en seguridad (como % del presupuesto municipal)	4,1%	9,8%	6,3%
Cantidad de programas de prevención social implementados	2	3	7

En base a esta evidencia, se puede afirmar que las estrategias centradas exclusivamente en la represión y el control territorial no han demostrado ser eficaces en la reducción sostenida del delito ni en la mejora de la percepción de seguridad, particularmente en contextos socioeconómicos complejos como el de La Matanza. Estas políticas, frecuentemente asociadas al paradigma de la “mano dura”, tienden a reforzar respuestas policiales sin atacar las causas estructurales de la inseguridad.

En cambio, los modelos que incorporan a la ciudadanía en el diseño y control de las políticas de seguridad, que articulan la prevención social con dispositivos institucionales eficientes y que comprenden el delito como fenómeno multicausal, han mostrado mejores resultados. Tal es el caso de Morón, donde el fortalecimiento del tejido comunitario, la inversión en políticas de inclusión, y la articulación interinstitucional han permitido una reducción progresiva de ciertos indicadores delictivos, una mejora de la percepción de seguridad, y una legitimación democrática de la política pública en cuestión.

Esta conclusión se alinea con diversos estudios y diagnósticos sobre seguridad urbana en América Latina (Dammert, 2007; Sozzo, 2013; CELS, 2010), que sostienen que los enfoques punitivos resultan limitados y muchas veces contraproducentes en contextos de vulnerabilidad estructural, mientras que las intervenciones integrales y participativas logran mayor legitimidad, sostenibilidad y eficacia en el mediano plazo.

En este sentido, los resultados de este trabajo confirman que el nivel municipal no sólo posee capacidad de agencia autónoma, sino que también puede desarrollar estrategias innovadoras y adaptadas a los territorios, cuando se supera la lógica centrada exclusivamente en la coerción.

Así, se refuerza la necesidad de que las políticas de seguridad en el AMBA transiten hacia un modelo más democrático, preventivo y multiactoral, que fortalezca las capacidades locales sin sobrecargarlas, y que reconozca la seguridad como un derecho ciudadano y no únicamente como un problema de orden público.

- **Conclusión**

Los resultados obtenidos a lo largo de este trabajo permiten concluir que los gobiernos locales del AMBA están asumiendo un rol cada vez más relevante en la gobernanza de la seguridad ciudadana. Sin embargo, este involucramiento no responde a un patrón homogéneo, sino que adopta formas diversas, con orientaciones estratégicas, capacidades institucionales y resultados diferenciados. La evidencia analizada sugiere que aquellas gestiones municipales que promueven un enfoque integral, preventivo, democrático y participativo, como es el caso de Morón, tienden a mostrar mayores niveles de legitimidad, eficacia y sostenibilidad en el tiempo, en comparación con modelos centrados exclusivamente en la vigilancia o la contención policial.

En un escenario signado por persistentes demandas sociales de orden y control, resulta fundamental evitar respuestas simplificadoras o regresivas, tales como las políticas de "mano dura", que si bien pueden ofrecer efectos inmediatos, tienden a ser precarios y contraproducentes en el mediano plazo. Por el contrario, las estrategias integrales de seguridad pública, que articulan prevención social, proximidad comunitaria, planificación intersectorial y participación ciudadana, permiten construir condiciones más estables para la convivencia democrática, la inclusión social y la justicia urbana.

En este sentido, fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales desde una lógica de corresponsabilidad, articulación intergubernamental y coproducción de políticas públicas aparece como una condición clave para enfrentar los complejos desafíos de la seguridad urbana en la región metropolitana. Ello implica superar esquemas centralistas, punitivos y fragmentados, y avanzar hacia una reconfiguración del municipio como actor estratégico, no subordinado sino protagonista, en la construcción de una política de seguridad ciudadana más humana, eficiente y democrática.

En función de lo desarrollado, se proponen las siguientes recomendaciones de política pública:

- **Promover marcos legales específicos y claros** que delimiten, reconozcan y regulen formalmente las competencias de los gobiernos locales en materia de seguridad pública, con el fin de evitar superposiciones, ambigüedades o vacíos de responsabilidad institucional.
- **Fomentar procesos de planificación estratégica participativa**, que incorporen diagnósticos territoriales rigurosos, mecanismos de consulta y deliberación ciudadana, e indicadores de evaluación que permitan monitorear el impacto y la legitimidad de las políticas implementadas.
- **Fortalecer la formación continua del personal municipal** involucrado en la gestión de la seguridad, incorporando perspectivas de derechos humanos, seguridad democrática, gestión del conflicto y trabajo en red con organizaciones comunitarias.
- **Impulsar mecanismos de articulación interjurisdiccional e intersectorial**, especialmente con áreas clave como desarrollo social, salud, juventud y educación, para abordar la violencia desde una perspectiva integral y preventiva.

- **Garantizar el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión,** como pilares fundamentales para la rendición de cuentas, la generación de confianza institucional y la participación ciudadana en la construcción de políticas de seguridad.

Por tal motivo, se subraya la importancia de reconocer y fortalecer el rol de los gobiernos locales en el diseño e implementación de políticas de seguridad urbana, entendidas como procesos complejos, interdependientes y territorialmente situados. Sólo mediante un enfoque integral, democrático y corresponsable será posible avanzar hacia ciudades más seguras, justas y habitables para todos los sectores de la sociedad.

## Referencias

Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes: Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz Editores.

Bauman, Z. (2003). *Identidad*. Losada.

Borja, J., & Muxí, Z. (2003). *El espacio público: Ciudad y ciudadanía*. Electa.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Canclini, N. G. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.

Chevigny, P. (2007). Policing in Latin America. En J. S. Tulchin & M. Ruthenburg (Eds.), *Toward a society under law: Citizens and their police in Latin America* (pp. 49–69). Lynne Rienner Publishers.

Da Silva Lorenz, M. (2018). Los gobiernos locales: Nuevos actores en la gestión de la (in)seguridad. En G. Irrazabal, N. Dallorso, C. Cesaroni & N. Costa (Eds.), *Gestión de la inseguridad, violencias y sistema penal* (pp. 167–185). Tren en Movimiento. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/136868>

Galvani, M. C., Ríos, A. L., & Cañaverl, L. (2015). *Seguridad, policía y gobiernos locales: El Programa Integral de Protección Ciudadana (Provincia de Buenos Aires, Argentina, 2009–2013)*. CLACSO. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/186837>

Garland, D. (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.

Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Crimen y la Justicia (ICVS-ONU). (2011). *Encuesta Internacional de Victimización en Ciudades (ICVS)*. ONU-Hábitat.

Katz, C. (2010). *Políticas públicas de seguridad ciudadana: Experiencias y desafíos en América Latina*. FLACSO.

Kessler, G. (2009). *Sociología del delito amateur*. Siglo XXI Editores.

Misse, M. (2006). Crime, criminal networks and the state in Rio de Janeiro. *International Social Science Journal*, 58(189), 51–59. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2006.00596.x>

Municipalidad de La Matanza. (2019). *Plan de seguridad ciudadana de La Matanza 2019–2023*. <https://www.lamatanza.gov.ar/seguridadciudadana>

Municipalidad de La Matanza. (2020). *Informe anual de gestión 2020: Seguridad y prevención del delito*. <https://www.lamatanza.gov.ar/informeanual2020>

Municipalidad de San Isidro. (2018). *Política de seguridad: Plan de prevención y control urbano 2018–2022*. <https://www.sanisidro.gov.ar/seguridad>

Municipalidad de San Isidro. (2021). *Informe sobre el sistema de cámaras de seguridad y monitoreo urbano*. <https://www.sanisidro.gov.ar/informecamaras>

Municipio de Morón. (2017). *Política pública de seguridad: Prevención, participación y convivencia*. <https://www.moron.gov.ar/seguridad>

Municipio de Morón. (2020). *Informe de gestión 2020: Seguridad y prevención del delito en Morón*. <https://www.moron.gov.ar/informesequidad2020>

Schleider, T. J., & Carrasco, M. E. (Eds.). (2017). *Municipios: Los nuevos actores de la seguridad ciudadana*. Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED). <https://www.ilsed.org/novedades/municipios-y-seguridad-libro-para-descargar/>

Sicca, G. (2015). *El rol estratégico de los gobiernos locales en la provincia de Buenos Aires: Seguridad ciudadana, información criminal, diagnóstico territorial del delito* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata]. SEDICI. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55214>

Simonetta, J. C. (2023). Prevención del delito y multiagencialidad: El rol de la Municipalidad de Rosario en la intervención del barrio Grandoli y Gutiérrez durante los años 2020–2022. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24(2). <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/4815>

Sozzo, M. (2009). Gobierno local y prevención del delito en la Argentina. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (6), 58–73. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/58-73>

Sozzo, M. (2014). El giro punitivo en América Latina: Populismo penal y nuevas formas de gobierno de la inseguridad. *Cuestiones Criminales*, 1(1), 29–50.

Wacquant, L. (2001). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.

Wacquant, L. (2007). Territorios de pobreza y penalización en la ciudad neoliberal. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (79), 135–160. <https://doi.org/10.4000/rccs.695>